

## PROGRAMA DE ASIGNATURA (COMPETENCIAS)

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

**Taller de Investigación y Práctica: Proyectos de Jefatura Curso, Rol Formativo y Desempeño Profesional**

**Prof. ZULEMA SERRANO ESPINOZA**

**PRIMER SEMESTRE 2016**

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

Research and Practice workshop: Project Leadership Course, training and professional performance Role

**3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):*

Sistema de créditos transferibles

**4. NÚMERO DE CRÉDITOS** *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

8 Créditos transferibles

**5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

3 Horas semanales
-------------------

**6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

5 Horas cronológicas semanales
--------------------------------

**7. PROPÓSITO GENERAL DE LA ASIGNATURA** *(A partir de las competencias a las que este curso contribuye (considerando el nivel de logro) y el dominio del perfil de egreso en el que se encuentra inserto, el equipo docente explicita el sentido de esta actividad curricular y el cómo contribuye a la formación del profesional / licenciado de la carrera o programa).*

El Taller III se orienta como un espacio de reflexión de la práctica profesional, en especial en el área de Jefatura de Curso y en la tarea formadora y orientadora, propia de la acción docente, considerando el contexto institucional y el sistema escolar actual.

En este sentido, enfatiza una reflexión crítica sobre el consejo de Curso desde los objetivos históricamente asignados, fundamentando estrategias de acción coherentes con las nuevas necesidades de la labor docente, potenciando la autonomía de los/as estudiantes en la escuela. De esta manera se busca propiciar la toma de consciencia de los/as profesores/as en formación como investigadores/as de sus propias prácticas y transformadores sociales, a su vez, se pretende que se asuman como actores políticos y sociales, capaces de fomentar en sus estudiantes, la implicación y ciudadanía activa en los procesos colectivos en los que están inmersos.

Por otro lado, se enfatiza la reflexión en equipos interdisciplinarios, la participación, respeto a la diversidad, la ciudadanía activa, potenciando un proceso de toma de consciencia de sí y mismo y de la

comunidad educativa en la cual se forma parte, para generar capacidad de autonomía, tolerancia, cooperación, auto-exigencia, responsabilidad personal y profesional.

**8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE** *(Son un conjunto de enunciados que establecen lo que estudiante “sabe hacer” en términos de procesos mentales o de actuaciones complejas de nivel superior al finalizar la asignatura. El conjunto de los Resultados de Aprendizaje deben dar cuenta del propósito la asignatura en términos de ser posibles de aprender y evidenciar su logro. A su vez, éstos se convierten en el compromiso formativo de excelencia de la unidad académica y del propio docente, en el sentido de propiciar su desarrollo y logro en TODOS sus estudiantes. La literatura recomienda que se establezcan entre 3 y 6 resultados de aprendizaje)*

- Analizar los sentidos de los actuales objetivos de aprendizajes transversales, así como las condiciones de los establecimientos, sus dinámicas y gestión, para reconocer las implicancias que tienen para la formación de las y los estudiantes secundarios y su participación e involucramiento en un contexto público situado.
- Reflexionar críticamente en forma comunitaria acerca de las potencialidades, intereses y necesidades de sus estudiantes, elaborando un diagnóstico situado, para la construcción de un proyecto en el espacio de Consejo de Curso y Orientación
- Fundamentar un diseño de práctica pedagógica, que posibilite a los/as estudiantes u otros miembros de la escuela oportunidades de desarrollo en el espacio de Consejo de Curso y Orientación.
- Evaluar los proyectos en el espacio de Consejo de Curso, desde una visión holística, considerando la capacidad de responsabilizarse en forma ética y política en la labor docente y en la potenciación de sus estudiantes cómo actores en la escuela.

**9. COMPETENCIAS** *(Competencias y/o sub-competencias a cuyo desarrollo esta asignatura contribuye)*

- Indaga sistemática, crítica y reflexivamente el espacio escolar situado y su práctica pedagógica, en especial en el área de Consejo de Curso para enriquecer su desempeño profesional.
- Empodera a sus estudiantes en su desarrollo como sujetos críticos e integrales, intencionando la formación ciudadana de los y las jóvenes.
- Participa en la gestión institucional impulsando estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunidad educativa y sus relaciones con el entorno.

**10. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Resultados de Aprendizaje de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

- El consejo de Curso, Su historia, significados curriculares y construcción de la función de profesor/a jefe/a: orientación respecto de la formación para la ciudadanía y la labor del profesor/a en ese sentido, análisis de sus objetivos de aprendizaje y diagnóstico de las necesidades de la comunidad escolar.
- Exploración e indagación de las características y potencialidades de los/as estudiantes secundarios/as partícipes de las prácticas profesionales para articular, fundamentar y evidenciar sus procesos en el desarrollo de las prácticas profesionales en especial en el espacio de Consejo de Curso y Orientación
- Fundamentación holística práctico-teórica de sus proyectos pedagógicos desde la labor de la Jefatura: Proceso de tomas de decisiones estructurado en fundamentaciones y análisis de condiciones de desempeño.
- Reflexión Crítico-comunitaria y diálogo interdisciplinario de las experiencias de práctica y acciones pedagógicas y evaluación desde la acción pedagógica situada desde el posicionamiento social, político y cultural del pedagogo.

**11. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de*



*laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

El Taller está inserto en la práctica profesional de los y las estudiantes y se constituye en un espacio de dialógico, problematizador e indagativo de reflexión teórico- práctico de su acción docente.

El trabajo se realiza a través de seminarios de discusión, trabajos en equipos, investigación de campo, acopio de información pertinente para el análisis de la cultura escolar y de las propias actuaciones pedagógicas y diseño de proyectos para una intervención transformadora de su espacio de práctica

**12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los Resultados de Aprendizaje (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*

Trabajo de análisis y reflexión 25%  
Diseño de proyecto en el aula 25%  
Portafolio Final 50%

Examen integrativo obligatorio según reglamento de estudios 40%

**13. REQUISITOS DE APROBACIÓN** *(Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.)*

**ASISTENCIA** *(indique %):* 90%

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** *(Escala de 1.0 a 7.0):* 4.0

**14. PALABRAS CLAVE** *(Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso*



en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma ( ; ) ).

Práctica Profesional crítica, Consejo de Curso, Tarea ético- política del docente, Investigación- acción y formación ciudadana

**15. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

BATALLÁN, G., & CAMPANINI, S. (2008). La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 28, pp. 85–106. Disponible

[<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180913915005>]

CARR, W.; KEMMIS, S. *Teoría Crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca, 1988.

FREIRE, Paulo. (1997). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Argentina. Siglo XXI.

RANCIERE, J. (2007) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Libros del Zorzal: Buenos Aires (capítulo 1).

ROJAS, J., (2004) *Moral y Prácticas Cívicas en los Niños Chilenos, 1880-1950*. Ariadna ediciones, Santiago de Chile.

SANTOS GUERRA, J (2000) “Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar” Madrid, Archidona.

SOTO, P (2001) Una mirada al tradicional consejo de curso en la Educación Media. En: *Revista Docencia*, Santiago, Noviembre p. 47-58.

ZEMELMAN, H (1992): *Educación como construcción de sujetos sociales*. *Revista La Piragua* N°5, pp. 12-18. CEAAL, Santiago de Chile.

**16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

ASSAÉL, J; CERDA, A.M; SANTA CRUZ L. (2001). El mito del subterráneo:



Memoria, política y participación en un liceo secundario de Santiago. En: Revista última década, N° 18, CDDA, Viña del Mar, octubre 2001, pp. 73-98. Disponible [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362001000200004&script=sci\_arttext]

CARAFI, E., Y OTROS (2009) Guía Metodológica para trabajar la convivencia escolar en reuniones de apoderados y apoderadas. Núcleo Educación FASCO. Universidad de Chile.

CASTRO, E. et al., (1999) El Consejo de Curso y el rol del profesor jefe en la construcción de una Ciudadanía Activa, Ediciones SM, Santiago.

CERDA A.M. et al., (1998) *Institución Escolar y Organización Formal Juvenil: La emergencia de un Sujeto*, Revista de Psicología U. de Chile.

CERDA, A.M. et al., (2000) Joven y alumno: ¿Conflicto de Identidad? PIIE, Santiago.

FREIRE, P. (1997). La educación como práctica de la libertad. Madrid: Siglo XXI

FREIRE, P. (2014). Entre la osadía y el miedo a educar (BA)

GIROUX, H. (2003 ) Paulo Freiré, el pensamiento profético y la política de la esperanza. En: La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural. Cap. V. Madrid: Morata

GIROUX H.). Los profesores como intelectuales transformativos. En: Revista Docencia, N° 15, PP 60-66.

GRUNDY, S. (1997). Más allá de la profesionalidad. En: CARR, w (Coord.) Calidad de la enseñanza e investigación acción. Diada, Sevilla.

INJUV (1998). Los consejos de curso: Percepciones, valoraciones y expectativas. Informe de Investigación

INSUNZA, J. (2003). Los centros de alumnos de enseñanza media: La ciudadanía del mundo feliz. En: Revista última década, N° 18, CDDA, Viña del Mar, abril 2003, pp 153-173.

INFORME de derechos humanos para estudiantes ded Séptimo Básico a cuarto medio Instituto Nacional de Derechos Humanos.

MC LAREN P. (2007). La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos. Siglo XXI: Madrid. (Capítulo 3 y 4)

MARTÍNEZ, M. (2006). La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento. En Revista Educere, vol. 10, N° 33, p. 243-250.

MAX VAN MANEN (1198). El Tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica.

MATURANA, H. Conferencia: El arte de gobernar en tiempos de crisis” en <https://www.youtube.com/watch?v=QKsEQ-4Y>.

ZEMELMAN, H. (2010) Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. En: Revista Polis, Volumen 9, N° 27, pp. 355-366.

ZEMELMAN, H. (2006) El conocimiento como desafío posible Instituto Politécnico Nacional. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C. México.

**17. RECURSOS WEB** *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.unesco.org/new/es/unesco/](http://www.unesco.org/new/es/unesco/)

[www-oei.es/index.php](http://www-oei.es/index.php)

<http://legislacion.vlex.cl/libraries/legislacion-chilena-170>